

Más

ENERGÍA | SOSTENIBILIDAD | PREMIOS PORTAFOLIO | REVISTAS Y FOROS

ENERGÍA 24 sept 2024 - 8:44 a. m.



Los primeros cambios que hará Ecopetrol tras orden de suspensión del pozo Uchuva-2

La petrolera informó que decidió cambiar la denominación de ese y otro proyecto costa afuera por orden judicial.



Plataforma de perforación de Uchuva 2
Foto: Ecopetrol

CM CAMILO HERNÁNDEZ M.
24 sept 2024 - 8:44 a. m.
[Unirse a whatsapp](#)

Ecopetrol dio a conocer las primeras acciones que tomó tras la decisión, a mediados de septiembre, del **Juzgado IV Laboral del Circuito de Santa Marta** de suspender las actividades de exploración y explotación de gas en el pozo costa afuera ('off shore') **Uchuva-2**, localizado en el **bloque Tayrona**, en pleno mar Caribe y a 32 km de la costa colombiana.

La determinación de la empresa tiene que ver con los nombres del pozo y el bloque, los cuales no usará más.

Más noticias de **Energía**

ENERGÍA
Fondo Inmobiliario presentó tres nuevos proyectos solares para centros comerciales

ENERGÍA
Ecopetrol vs. Petrobras y YPF: cuál petrolera tiene mejor eficiencia en últimos años

[Unirme al canal de WhatsApp de noticias PORTAFOLIO](#)

"Con el fin de dar cumplimiento al fallo de tutela, Ecopetrol no hará uso de las denominaciones 'Uchuva' y 'Tayrona' para referirse al proyecto exploratorio y al bloque, respectivamente, en el Caribe colombiano. La mención sobre tales denominaciones se hace una única vez con el fin de acatar la orden judicial", explicó.

(Vea: [Qué viene para Uchuva-2 tras la impugnación a la suspensión de la exploración de gas](#)).

Agregó que, tras un acuerdo con la petrolera Petrobras, su aliada en el proyecto, se solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), el uso del **nombre 'Sirius' para hacer referencia al proyecto y 'Gua-Off-0' para el bloque.**

Así las cosas, contó que **empezará las gestiones ante las autoridades para modificar las denominaciones en actos administrativos, licencias, contratos y demás documentos oficiales** que hayan sido emitidos con los nombres 'Uchuva' y 'Área de Interés de Perforación Exploratoria Tayrona', "en la medida en que sea posible y dentro del ámbito de sus competencias".

"Lo anterior podría implicar el agotamiento de trámites adicionales, que podrían depender exclusivamente de las decisiones de las autoridades correspondientes", manifestó.

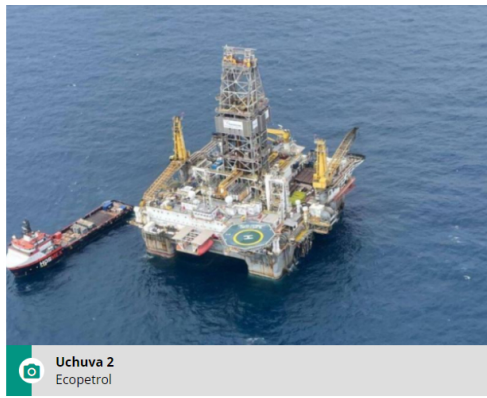
(Vea: [El mensaje de Ecopetrol: 'Uchuva-2 es clave para la seguridad energética del país'](#)).

Lo más leído

- 1 FINANZAS**
Devolución del IVA 2024: ¿cómo consultar si soy beneficiario solo con número de cédula?
4320
- 2 FINANZAS**
Colombia Sin Hambre: ¿cómo saber si es beneficiario solo con su cédula?
3244
- 3 FINANZAS**
Renta Ciudadana: cómo sé si tengo giro pendiente por reclamar
1886
- 4 ANÁLISIS**
Ser profesor hoy
1257
- 5 GOBIERNO**
Gobierno perdió el pulso en el Congreso y el Presupuesto 2025 quedó en el limbo
1221
- 6 ENERGÍA**
Los primeros cambios que hará Ecopetrol tras orden de suspensión del pozo Uchuva-2
1110



Es 'una fantasía' pensar que el mundo pueda vivir sin petróleo, según la Opep



Uchuva 2
Ecopetrol

Lo que ha ocurrido con el pozo exploratorio

El 12 de septiembre, se conoció el fallo del Juzgado IV Laboral del Circuito de Santa Marta. La suspensión del proyecto se determinó tras **una acción de tutela que interpuso Ariel Daniels de Andreis, gobernador de la comunidad indígena de Taganga**, con el propósito de proteger el derecho a la consulta previa con la comunidad.

(Vea: [La estrategia con la que se coordinarán acciones en pro de la seguridad energética](#)).

Seis días después, el 18, **el Ministerio de Minas y Energía** impugnó el fallo, buscando "garantizar que las decisiones se tomen con una base técnica robusta y una consideración equitativa de los derechos de los involucrados, incluidos los de las comunidades afectadas".

Esa impugnación la realizó el Minminas de la mano de **la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), el Ministerio de Ambiente, el Ministerio del Interior, la ANH, Petrobras y Ecopetrol**.

Por su parte, el presidente de la petrolera, Ricardo Roa, dijo que "Uchuva-2 es importante para contar con reservas de gas que el país requiere en los próximos años, antes de que termine esta década".

(Vea: [Sector de gas prevé invertir US\\$1.000 millones en 2024 y enfatiza en nuevos hallazgos](#)).

"Muchas expectativas tenemos los colombianos en torno a la extracción de estos reservorios de gas tan importantes. Uchuva-2 es clave en el propósito de garantizar la seguridad energética del país", agregó Roa.

Eso sí, explicó, que la empresa "es respetuosa de todas las comunidades que pudieran ser impactadas con los proyectos y la operación que ejecutamos, esto en el marco de nuestra responsabilidad social, y atendemos todas las leyes, la normativa, la regulación relacionada con el desarrollo de estos proyectos", por lo que se han realizado "las actividades de aseguramiento previo que permitan preservar la vida de las personas, la protección del medio ambiente y mantener la integridad del pozo exploratorio".

Finalmente, el día 20, el Mininterior dio a conocer **algunas aclaraciones que realizó el juez que suspendió las actividades de exploración en Uchuva-2**, en cuanto a que "la orden era compleja, desproporcionada y contraria al interés nacional, sin perjuicio de derechos étnicos, cuando su reconocimiento sea procedente".

(Vea: [¿A la quinta se logrará?: qué se sabe de la nueva propuesta para prohibir el 'fracking'](#)).

Y añadió que **la suspensión del proyecto no será inmediata y que la impugnación la decidirá un juez de segunda instancia**.

"El auto aclaratorio expedido reconoce que la suspensión del proyecto no será inmediata y queda en curso la impugnación presentada por las partes involucradas y que resolverá un juez de segunda instancia", informó el Mininterior.

PORTAFOLIO

RELACIONADOS: | COLOMBIA | PETRÓLEO | ECOPETROL | ANH | PETROBRAS

Reciba noticias de Portafolio desde Google News



GUARDAR

REPORTAR ERROR

SEGUIR ECONOMÍA

Destacados

NEGOCIOS | TENDENCIAS | MIS FINANZAS | OPINIÓN



Empresas
24 Sept de 2024 - 10:13 p. m.
Recamier moderniza planta y proyecta su marca para peluquerías



Empresas
24 Sept de 2024 - 10:02 p. m.
Por qué la SIC visitó las instalaciones de algunos canales nacionales



Vehículo
24 Sept de 2024 - 7:53 p. m.
Mintransporte define criterios para el proceso de homologación de tricimóviles

Más Portales



EL TIEMPO
Inteligencia de EE. UU. informa a Donald Trump de amenazas 'concretas' de asesinato desde Irán



FUTBOL
Por la hazaña en el Atanasio: así llegaron Medellín y Lanús



adn
La producción de café colombiano supera su meta anual y llegará a 13 millones de sacos



City'
Preocupa aumento de accidentes en TransMilenio

Portafolio

Síguenos en redes:     

Nuestros Portales

- [El Tiempo](#)
- [City TV](#)
- [Fútbol Red](#)
- [El Empleo](#)
- [Diario ADN](#)
- [Aló](#)
- [Motor](#)

Nosotros

- [Páute con nosotros](#)
- [Mapa del sitio](#)
- [Suscripciones](#)
- [Trabaje con nosotros](#)





Legales

- [Políticas](#)
- [Términos y condiciones](#)
- [Aviso de privacidad](#)
- [Línea ética](#)

Contáctenos

- [Servicio al cliente](#)
- [Ayuda](#)
- [Centros de ventas](#)
- [Reversión de pagos](#)

Miembro de:

-  Grupo de Diarios de América
-  Asociación Colombiana de Medios de Información
-  Interactive Advertisement Bureau
-  Superintendencia de Industria y Comercio

COPYRIGHT © 2024 EL TIEMPO Casa Editorial NIT. 860.001.022-7. Prohibida su reproducción total o parcial, o su uso para el desarrollo de programas de inteligencia artificial o aprendizaje automático, así como su traducción a cualquier idioma, sin autorización escrita de su titular. Portafolio.com, las principales noticias económicas de Colombia y el Mundo.